Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA SERVICIO DE IMPRECION DE TALONARIOS Y HOJAS

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las 09:45 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***CD-13-2.014, SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, asi como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez, se encuentra presente la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC no se encuentra presente ningún oferente. Se cuenta con (03) tres ofertas, de: IMPRENTA YOLA, DAMI CREACIONES, NUCLEO PUBLICIDAD. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ----------*

OFERTA N° 01 IMPRENTA YOLA
Precio de la oferta (9.570.000) GUARANIES NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL-.-
Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Garantía de mantenimiento de oferta*

OFERTA N° 02 DAMI CREACIONES
Precio de la oferta (8.355.000) GUARANIES OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL-

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta*
b) *CONSTANCIA SIPE N° 1.294.318*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Garantía de mantenimiento de oferta*

OFERTA N° 03 NUCLEO PUBLICIDAD
Precio de la oferta (16.760.000) GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL-.-

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 10:17 Hs. del dia treinta de abril de dos mil catorce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

Romina Benitez
Auxiliar UOC